



ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

RECIBIDO
05 SEP. 2023

CR

La que suscribe Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez en su carácter de Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 64 fracciones XV y XLII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 66 celebrada el día 31 de agosto del 2023, en el punto No. 3 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (16 asistentes.) **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, EMITIDO EL 09 NUEVE DE AGOSTO DEL 2023, QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA OBRA PUBLICA NUMERO 140235R3305, DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CHAMIZAL ENTRE LA CALLE CARRETERA ATENQUIQUE Y LA CALLE CERRADA; EN LA DELEGACION DEL EL FRESNITO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."** PROVENIENTE DE RECURSOS DEL FAISMUN

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdos:

PRIMERO. -El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA y AUTORIZA LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA LA OBRA PUBLICA 140235R3305, denominada "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CHAMIZAL ENTRE LA CALLE CARRETERA ATENQUIQUE Y LA CALLE CERRADA; EN LA DELEGACIÓN DEL EL FRESNITO EN EL MUNICIPIO DE ZAPTOLÁN EL GRANDE, JALISCO."**
SEGUNDO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA, RATIFICA Y AUTORIZA** celebrar el contrato correspondiente a la Obra Pública número **140235R3305, denominada "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CHAMIZAL ENTRE LA CALLE CARRETERA ATENQUIQUE Y LA CALLE CERRADA; EN LA DELEGACIÓN DEL EL FRESNITO EN EL MUNICIPIO DE ZAPTOLÁN EL GRANDE, JALISCO"**, con el contratista ganador del procedimiento de insaculación realizado para quedar como sigue:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	TECHO FINANCIERO	CONTRATISTA GANADOR
140235R3305. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CHAMIZAL ENTRE LA CALLE CARRETERA ATENQUIQUE Y LA CALLE CERRADA; EN LA DELEGACIÓN DEL EL FRESNITO EN EL MUNICIPIO DE ZAPTOLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$1,071,343.80 (UN MILLON SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ZAPOPAN, S.A. DE C.V.

RECIBIDO
05-AGO. 2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

TERCERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIO GENERAL, MTRA. CLAUDIA MARGARITA GOMEZ ROBLES** a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, a la encargada de Hacienda Municipal, Directora General de Gestión de la Ciudad, Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.
Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

"2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 31 de agosto de 2023.

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ
Secretaria de Gobierno Municipal

